

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntos

AÑO IV.—NUMERO 915

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1912

DE MARINA

Del "Diario Oficial" de los días 13 y 14.

Reales Decretos

Aprueba, con carácter provisional, la plantilla del Cuerpo de ingenieros.

Concede la gran cruz de la orden del Mérito Naval con distintivo blanco y libre de gastos a don Roberto Soto Maldonado.

Reales Ordenes

Aprueba entrega de mando de la *Cartagenera*.

Desestima instancia del cabo de mar licenciado Manuel Fajardo Orjales.

Idem excepción del servicio al soldado de Infantería de Marina Norberto Rivero Andrades.

Asigna numerales al *Lauria* y torpedero núm. 1.

Nombra Secretario del E. M. central y jefe de la primera sección del mismo, al capitán de navío don Manuel de Flores Carrio.

Idem al mismo representante de este departamento en la Junta del E. M. central del Ejército.

Dispone sea baja definitiva en la Armada el capitán de navío de la escala de tierra don Luis de la Puente y García Oyuelo.

Nombra comandante de Marina interino de Bilbao al capitán de fragata de la escala de tierra don Pablo Marina Bringas.

Idem comandante de Marina de Melilla en propiedad al capitán de fragata don Agustín Pintado Llorca.

Idem jefe interino del negociado de la segunda sección (Material), al capitán de fragata don Antonio Montis y Allende Salazar.

Idem comandante del cañonero *Temerario* al capitán de corbeta don Luis Pasquín Reinoso.

Idem interinamente comandante de Marina de San Sebastián el capitán de corbeta don José M. Estanga.

Dispone que los asesores de Marina no desempeñen destinos de mando militar.

Dispone cese a las órdenes del señor ministro de Marina don Manuel Seris-Granier, capitán de Infantería de Marina y pase a mandar la primera Compañía del segundo Batallón del primer regimiento.

Concede cuatro meses de licencia por enfermo al de igual clase que el anterior, don Antonio Rodríguez Aguilar.

Desestima instancia del segundo teniente en situación de retirado, don Patricio Carreño Castilla.

Destino a dos sargentos.

Ascenso a un cabo.

Concede separación del servicio a un cabo de cañón.

Destino a cinco idem.

Nombra profesor de la Escuela Naval Militar al teniente de Navío, don Juan de Bona y Linares.

Sobre elaboración de 3.000 kilogramos de pólvora de 1 m. m.

Manifiesta que la Junta Central de prácticas ha acordado abonar el importe de la reposición de efectos de cargo de los vigías de la Mota y Beniserrera.

Idem de que por los fondos de prácticas se atenderá al reemplazo de la marinería de la Comandancia de Sevilla.

Aprueba aumento al cargo del maquinista de la casa de bombas del dique de *San Julián*.

Idem idem al cargo del contramaestre de la *Nautilus*.

Idem idem idem al idem del idem del *Río de la Plata*.

Dispone devolución de presupuesto relativo a obras en el idem.

Concede crédito para pago de material que se expresa.

Dispone la compra de 50 estopines eléctricos para la batería de experiencias.

Concede licencia por enfermo al teniente auditor don Esteban Martínez Cabañas.

Dispone Causa alta provisional en la Armada el astrónomo de segunda don Laureano Lobo y Hernández Rubio.

Concede licencia por enfermo al delineador don Federico Ristory Guerra de la Vega.

Dispone se envíe un buque de guerra a Huelva, para evitar las infracciones de pesca.

Desestima instancia de varias Corporaciones y fabricantes de Isla Cristina.

Id. id. de varios pescadores de Benidorm.

Asigna señal distintiva a los vapores *Gloria* y *Umbe*.

Promueve a su inmediato empleo al primer médico D. Manuel Ruiz García y al segundo D. Alfonso Núñez Buigas.

Dispone cese en el cañonero *Don Alvaro de Bazán* y quede en excedencia forzosa, el segundo médico D. Alfonso Núñez Buigas.

Nombra para el anterior destino al idem D. Miguel Martínez Falero, que cesa en el destino de guardias del Hospital de Marina de Cartagena.

Desestima instancia del practicante de farmacia en el Hospital de Marina de Cartagena, José Madrial Vicents.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios por Jurados

En esta Sala se suspendió el juicio por jurado de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de robo a Mr. Antonio Philip, en Casablanca, el día 17 al 20 de Agosto de 1910, contra los procesados Andrés Vázquez Santos, Miguel Benítez Lobo, Miguel García Miranda, Francisco Molina Aguilar, Pilar Antón Pasillo, Isabel Pérez Murcia y Eduardo Caballeros Claros, por incomparecencia del procesado Molina Aguilar.

Este mismo juicio fué suspendido el día 18 de Mayo último.

Sala segunda

Juicios orales

Por incomparecencia de los procesados, se suspendieron los dos juicios señalados en esta Sala, para hoy.

Señalamientos para mañana

Sala primera

En esta Sala, no hay señalamiento para mañana.

Sala segunda.—Juicios orales.

Jerez.—Santiago.—Lesiones.—Jerónimo Garrido Vargas.—Abogado, señor Moreno.—Procurador, Sr. Ayala.

Sanlúcar de Barrameda.—Desobediencia.—Juan Manuel García Cascobelo.—Abogado, Sr. Camacho.—Procurador, Sr. Incháustegui.

DISCURSO

Ampliando las notas publicadas esta mañana, damos cuenta del discurso pronunciado en San Fernando, en el solemne acto de ayer, por el coronel señor don Cristóbal Muñoz, y que por falta de sitio no pudimos insertar:

«SEÑORES: Mi presencia en este acto no solo es para corresponder a la invitación con que me han honrado mis antiguos compañeros de armas, deferentes a mi iniciativa promoviendo la formación del expediente que ha salvado del olvido el memorable acontecimiento que celebramos, sino también al imperioso deber de cooperar al homenaje de admiración con que hoy nos honramos descubriendo la lápida que ha de perpetuar la memoria de los soldados José Rama y Antonio Cancela, que haciendo frente a 2.000 insurrectos en la última campaña de la Isla de Cuba, con un valor sin ejemplo llevado al heroísmo, hicieron memorable la fecha del 5 de Junio de 1895, sacrificando sus vidas en aras de la Patria, y consiguiendo que sus nombres se esculpiesen sobre los muros del fuerte que posteriormente se emplazó en el mismo sitio en que fueron inmolados aquellos mártires del deber y escribieron una página más en la Historia de este Cuerpo, que, celoso en conservar los gloriosos laureles que nuestros mayores nos legaron, hemos prodigado los actos de valor, disciplina y lealtad en cuantas ocasiones se han presentado, haciendo de actualidad el lema que la fama concedía a nuestros antiguos tercios de valientes por mar y por tierra: Habiéndose hecho estos soldados tanto más acreedores a que su memoria sea enaltecida, colocándolos entre nuestros héroes, cuanto que por sus modestos empleos en la Milicia hay que desechar de nuestro ánimo toda idea de ambición de medro o recompensa; quedando como único fundamento de tan sublime conducta «el sagrado cumplimiento del deber», rindiendo culto al precepto que nuestras Ordenanzas les imponía como centinelas avanzados «de defender su puesto con fue-

go y bayoneta hasta perder la vida!»

¡Señores!, ¡Qué sublime sencillez en el hecho y cuán grandiosa conducta la de estos gloriosos mártires! Para que todos los aquí presentes podáis aquilatar la grandiosidad del hecho que hoy conmemoramos, me vais a permitir leer uno de los párrafos del discurso pronunciado por el entonces Comandante general de la División de Hologuín, Excmo. Sr. D. Ramón Echagü, el día 15 de Diciembre del mismo año 1895, en el acto de la inauguración del fuerte de «Rama-Cancela» de que antes he hecho mención; tanto para rendir en este acto un homenaje de admiración al recuerdo de aquella hermosa epopeya, cuanto para hacer patente la excepcional importancia del hecho, tan justamente ensalzado con los elevados conceptos de dicha autoridad, que vais a oír

Terminado el fuerte y no aceptando el Excmo. Sr. General en jefe por su natural modestia que llevase su nombre, indicó se le diese el del soldado que más se hubiera distinguido en este Distrito. Procedí a un detenido estudio y analizando hechos, hallé, que aquí, en este sitio, no ha mucho, escribieron con su sangre y sellaron dos valientes soldados con sus vidas una gloriosa página digna de conmemorarse. Dos héroes, sí, dos héroes, no por desconocidos menos dignos de admiración y recuerdo, dieron aquí sus vidas y la sangre por ellos derramada, al cubrir de gloria la Bandera del segundo de Marina a que prestaron juramento, dá prueba del valor, abnegación y desinterés con que el soldado español dá su vida por la Patria. Ya conocéis el hecho; mas conviene recordarlo, para que sirva a los vivos de ejemplo y de ofrenda a los muertos.

El día 5 del último mes de Junio, un puñado de soldados del citado batallón, que distribuidos por parejas custodiaban por este sitio la vía férrea, fueron de improviso atacados por una partida enemiga fuerte de 2.000 hombres, al mando de los cabecillas Maceo y Ravi. Los soldados José Rama y Antonio Cancela se batieron heroicamente sosteniéndose como centinelas en el puesto avanzado que se confiara en el que se les encontró acerbillados de heridas de balas y machete, demostrando el número de casquillos desparados a sus lados y los cadáveres de ocho enemigos, que conocedores de sus deberes, supieron morir matando. ¡Señores! Sobre los muros de este fuerte, bien pudiera colocarse una inscripción a semejanza de la que se leía en la tumba de las «Termópilas»: ¡Vijero, detente y descúbretel! ¡La tierra que pisas es sagrada! Sea desde hoy para siempre este fuerte conocido con el nombre de «Rama-Cancela», nombres de dos héroes que pertenecieron a un cuerpo cuya historia es tan antigua como brillante etc., etc.

Señores: Después de lo que acabo de leer sólo me resta hacer presente en este acto el orgullo que me embarga por este último servicio prestado al Cuerpo, como también mi satisfacción al ver cumplido en el día de hoy el compromiso de honor que tenía contraído con él, desde el año 1896, que al tomar el mando en Cuba del 2.º Batallón del 2.º Regimiento, tuve conocimiento del episodio que celebramos, que por su grandiosidad debería ser objeto de especial determinación, para perpetuar y popularizar la memoria de nuestros héroes de Piedra-Picada, como nuestros compañeros del Ejército consiguieron levantar en la capital de la nación el recuerdo que conserva a la posteridad el hermoso episodio de su héroe de Cascorro.

Voy a terminar, señores, que bastante llevo cansada vuestra atención; pero antes debo proponeros que roguemos al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero aquí presente, que haga llegar a S. M. el Rey (q. D. g.), la expresión de nuestro respetuoso saludo y adhesión, en fecha tan memorable para el Cuerpo y solicitador del Excmo. señor Ministro de Marina su valiosa intervención, para que en corto plazo se proceda al correspondiente juicio contradictorio para la concesión a nuestros héroes de la cruz laureada de San Fernando, por ser de justicia; enviando por último a sus padres un respetuoso saludo, dándoles noticia de este acto.»

El Sr. Muñoz fué muy aplaudido.

POR TELEGRAFO

MADRID

El Sr. Canalejas

El Ministro de la Gobernación, al recibirnos esta mañana, nos dijo que el Sr. Canalejas había regresado hoy del Otero, habiendo dejado a su hija algo mejor.

El Sr. Canalejas se detuvo un momento en el Ministerio de la Gobernación y marchó a Palacio, para cumplimentar a la reina doña María Cristina. Fué luego al Palacio de la Infanta doña María Teresa.

El presidente quedó citado con el Sr. Barroso para almorzar juntos en Gobernación a la una y media.

Sin noticias

Conferenció el Sr. Barroso por teléfono con el ministro de Estado.

Ninguno de los dos tenía noticias que comunicarse.

De la «Gaceta».—La nueva infanta.

—Para obras públicas.

La *Gaceta* de hoy publica el acta de nacimiento y presentación de la recién nacida hija de la infanta doña María Teresa.

Autoriza a la Dirección General de Obras Públicas para librar las cantidades que estime oportuno, de los presupuestos aprobados, para hacer estudios y proyectos sobre construcción de caminos vecinales, siempre que estos pertenezcan a los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales.

La interviu de «Taf»

El *Universo* publica un artículo de fondo en el que se ocupa de las declaraciones hechas por el señor Moret y transmitidas por *Tafa* a la *Correspondencia de España*.

Les enviaré un amplio extracto.

PROVINCIAS

ALMERIA

Cuatro heridos

Al salir de la estación de Gador ha descarrilado un tren de mercancías.

Resultado herido de alguna importancia, el conductor del tren y heridos leves tres mozos del mismo.

BARCELONA

Un muerto y cuatro heridos

Cerca del túnel de la línea del Norte, en Monistrol, hubo un desprendimiento de tierra que sepultó a cinco obreros.

Uno de ellos había fallecido cuando lo extrajeron.

Los otros cuatro están lesionados de gravedad.

Los radicales

El martes es esperado de nuevo en Barcelona Alejandro Lerroux.

Se ocupará activamente de la organización de una asamblea radical, que se pretende celebrar durante el mes de Octubre.

También celebrará varios mítines preparatorios, para después emprender una activa campaña de propaganda, por toda España.

EXTRANJERO

FRANCIA

Cosas de Marruecos y de los moros Muley Hafid se encuentra en Marsella.

Está preparando su viaje de regreso a Marruecos.

Ha comprado objeto por valor de 300.000 francos.

El lunes marchará con dirección a Tánger.

Rudo combate

Comunican desde Rabat que un desatamiento formado por la columna del

coronel Say, que protegía a un convoy de municiones, fué rudamente atacado por el enemigo, cerca de BuKrina.

Sostuvo con el enemigo encarnizado combate, logrando heroicamente salvar al convoy, dispersando el enemigo.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 16

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	85'50
Id. de meses . . .	85'55
Acortizable 4 0/0 . . .	00'00
Id. 5 0/0 . . .	102'35
Cédulas del Banco Hipotecario . . .	000'00
Acciones del Banco de España . . .	447'00
R. de la Plata . . .	000'00
Id. Compañía de Tabacos . . .	389'00
Avaluos preferentes . . .	44'25
Id. obligaciones . . .	00'00
Id. ordinarias . . .	00'00
Paris, cambio a la vista . . .	5'65
Londres . . .	26'70

Tráfico en el Muelle

—Por la Cámara de Comercio se ha dirigido al señor gobernador civil la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.

En la última sesión celebrada por esta Cámara de Comercio, fué acuerdo unánime, interesar la superior intervención de V. E. en un asunto que atañe no solo al buen nombre de esta ciudad sino que se relaciona también íntimamente con determinados aspectos de su vida comercial, muy dignos de ser tenidos en cuenta.

Tratase, Excmo. Sr., de procurar que al atraque de los vapores al nuevo muelle «Reina Victoria» el público que a dicho lugar acude no entorpezca ni entorpezca el desembarque de los pasajeros, ni las operaciones de descarga de mercancías, detalles ambos que importa facilitar por lo que trascienden al buen crédito de la población en dichos sentidos y a las conveniencias del tráfico.

No ha pensado esta Cámara en la adopción de medidas de un rigor innecesario que sobre desagradables y mal recibidas, priven en absoluto a las familias de los tripulantes que arriban al puerto, de las naturales expansiones que son de rigor en tales casos al retorno de los seres queridos; interesa, si, disposiciones que prudentes como emanadas del alto criterio y bondadoso celo de V. E. normalicen la situación, corten abusos y produzcan el fin apetecido.

En la seguridad de que la presente petición hallará eco en su respetable autoridad, le anticipo en nombre de esta Corporación el testimonio de la más viva gratitud con los sentimientos de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cádiz 12 de Septiembre 1912.

El Presidente accidental, *Fernando de Labra*.

El Secretario interino, *Joaquín Navarro*.

El Sr. Gobernador Civil ha contestado que abundando en iguales sentimientos que la Cámara ordena que a los vapores de cabotaje acudan tres parejas de guardias de Seguridad; igual que a los de pasaje.

Añade que para evitar entren a bordo personas que se dicen ser emparentadas con la tripulación, es conveniente que un tripulante del buque se encuentre siempre en la escala para poder comprobar si es o no así.

En la Cámara de Comercio

El acto de hoy

Esta tarde se ha servido en la Cámara de Comercio el champagne de honor con que la Sociedad de consignatarios obsequiaba al Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos por la llegada a Cádiz de su nuevo y hermoso trasatlántico *Infanta Isabel*.

La mesa estaba colocada en el salón de actos, luciendo delicado adorno de rosas y plata, distribuida con el gusto proverbial en el Sr. Leal.

La balaustrada del amplio corredor

EXPOSICION DE VENTA DE ANTIQUEDADES Y OBJETOS ARTISTICOS

Durante las fiestas del Centenario de la Constitución y Sitio de Cádiz - DE 1812 - 32 - DUQUE DE TETUAN - 32

estaba adornada con macetones de finas flores, estando colocado el sexteto en la parte del corredor fronteriza al salón donde se sirvió el lunch. En el patio había grupos de palmeras.

Asistieron los Sres. D. Antonio Martínez de Pinillos y su hijo D. Miguel; Gobernador civil D. José Sanmartín, Alcalde D. Ramón Rivas, Comandante del Puerto D. Guillermo Avila, presidente de la Sociedad de Consignatarios D. Ludolfo Uthoff, presidente de la Junta de Obras del Puerto D. Francisco de Aramburu, Director de Sanidad D. Antonio García Villaseca, D. Angel J. Gómez, D. Felipe Lerdo de Tejada.

Don Enrique MacPherson, don Aurelio Alcón, don Javier Láinez, don Luis Otero, teniente coronel de Carabineros don Antonio Alaz, don Juan José Ravina, don Luis Arnac, don Juan U. Petty, don José Díaz Brau, don Manuel Sobrino, don Antonio Millán, don Emilio Martínez y Sánchez-Gijón, don Luis García López, don Aurelio Prieto y don Joaquín del Cuvillo.

Cuando se encontraban todos los comensales en el salón y antes de servirse el *menú* se bebió una copa de champagne.

Antes de empezar a servirse el champagne el Sr. D. Ludolfo Uthoff levantó su copa para ofrecer al señor don Antonio Martínez de Pinillos el homenaje que se celebraba y que era prueba de admiración para el trabajo asiduo, la laboriosidad y el talento del respetable naviero.

Con una constancia ejemplar ha sabido, dijo, desarrollar y llevarla hasta el máximo del adelanto la hermosa flota que hoy posee.

La Sociedad de Consignatarios no podía pasar indiferente ante el espectáculo que ayer ofreció la ciudad de Cádiz con motivo de haber atracado a sus muelles el nuevo y magnífico trasatlántico *Infanta Isabel*, buque que reúne todas las condiciones de confort, higiene y seguridad.

No quiero dejar de recordar en estos momentos a los colaboradores del señor Martínez de Pinillos, su hijo don Miguel y su hijo político don Luciano Bueno.

Terminó el Sr. Uthoff brindando por dicho señores, por la Empresa y levantó su copa por la egregia dama cuyo nombre luce el buque, terminando con un viva la *Infanta Isabel* que fue unánimemente contestado, interpretando el sexteto la marcha de infantes.

Habló después el señor don Antonio Martínez de Pinillos, que advirtió pronunciaria pocas palabras por no ser orador y por ser muy difícil hacer el debut como tal, después de encuchar al Sr. Uthoff y ante el acto de demostración de afecto que se le tributaba, ante el cual no pueden coordinarse ideas.

Mi abuelo, señores, es naviero; yo sólo he seguido la ruta marcada por mi padre y bien puedo decir que desde el año 43, mi vida ha pasado pensando en barcos, haciendo números y sólo dedicado a este negocio.

Hace tiempo decían personas competentes que era imposible hacer navegación trasatlántica sin subvenciones, pero vinieron después las máquinas de triple expansión y se resolvió ese conflicto y yo empecé a trabajar en esa carrera con un buque que llevaba el nombre de mi padre; el *Miguel Pinillos*.

Poco a poco se siguió aumentando la flota, y yo recuerdo ahora aquella historia del marinero poseedor de un bote, con el que hizo fortuna y logró comprar otros varios sin vender aquel, porque aquel, señores, era para él lo que para nosotros es el *Miguel Pinillos*.

Creo, por desgracia, que ahora soy el decano de los navieros, aunque en el trabajo y asiduidad todos sois iguales, todos somos uno. Para mi señores es este momento de gran satisfacción y a todos os doy las gracias.

No quiero terminar sin dedicar un respetuoso recuerdo a la Serenísima Señora la *Infanta Isabel*, que autorizó a la empresa para con su nombre bautizar el nuevo buque, nombre que es tan respetado y querido, no sólo en España sino en aquellas tierras americanas que el trasatlántico ha de visitar con frecuencia.

Habló después el Sr. Gobernador civil que agradeció la atención que la

Sociedad de Consignatarios había tenido, invitándole al acto que se celebraba y que le presenta ocasión de expresar su admiración por el Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos y por los beneficios que su constante laboriosidad proporciona a Cádiz.

Brinda porque en breve pueda celebrarse acto análogo al de hoy y propone brindar y dedicar sentido recuerdo por la memoria del padre del Sr. Don Antonio Martínez de Pinillos.

El Sr. Alcalde habla después y dice que la navegación fué siempre importante elemento de vida, desde los primeros tiempos, dando con ella lugar al intercambio de productos, a estrechar lazos de unión y hasta al descubrimiento de un continente. Una fiesta pues iniciada por navieros, y en honor de un respetable naviero es siempre agradable.

Por feliz coincidencia, durante el tiempo que llevo en la Alcaldía se han sucedido actos de importancia para Cádiz, que son para el encargado de administrar esta ciudad, las rosas que compensan las espinas de que el cargo está lleno.

El acto que se celebra, de ser abandonado un buque tan hermoso como el *Infanta Isabel* en Cádiz, y pertenecer ese buque a una casa genuinamente gaditana, es de lo más hermoso, halagador y agradable para nuestro pueblo.

Todo ello se debe a la laboriosidad, trabajo, talento y cariño por Cádiz del Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, por quien, como por la Empresa, levanta su copa, deseándole días de prosperidad.

El Sr. Comandante del Puerto brindó por el Sr. Martínez de Pinillos y por la constante prosperidad de su empresa.

Agradeció este brindis el Sr. Martínez de Pinillos, expresando que siente un verdadero afecto y respeto por la Marina de Guerra, teniendo en gran estimación la *Gran Cruz del Mérito Naval* con que fué agraciado por el Gobierno de S. M. y que él considera no premio para él, sino galardón de la Marina de Guerra a la Marina Mercante.

El Sr. Aramburu, presidente de la Junta de Obras del Puerto, dice que aprovecha este solemne momento para, en nombre de la Junta hacer presente al Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos la satisfacción que a aquella produjo el atraque de su trasatlántico *Cádiz* al nuevo muelle Reina Victoria.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, sirviéndose en seguida por la Cervecería Inglesa con el gusto y detalles corrientes en aquella casa, el siguiente menú:

MENU

- Consommé
- Sandwichs
- Pollos en gelatina
- Jamón de York
- Pastelitos variados
- Helados
- Plum-cakes
- Dulces
- Bombones franceses

VINOS

- Jerez 1847.—G. Byass & C.
- Carta Blanca.—Blázquez
- Champagne Munn.—Cordon Rouge

SEPTIMINO

- Piano, Sr. Aguirre.
- Violines, Sres. García, Rivas y Ruiz.
- Clarinete, Sr. Rodríguez.
- Flauta, Sr. Marín.
- Contrabajo, Sr. Escobar.

PROGRAMA

- 1.º «Le billet de Marguerite», overtura. Gevaert.
- 2.º «Tres jolies», tanda de valeses, Waldteufel.
- 3.º Valses, Lehar.
- 4.º Gavota, Escobar.
- 5.º «Levres adorées», vals lento, Worsley.
- 6.º «Yresse d'amour», vals lento, Villadarias.

Terminado de servirse el *lunch* habló el Sr. D. Miguel Martínez de Pinillos, para invitar a los presentes a un almuerzo que se servirá mañana a bordo del *Infanta Isabel*.

El Sr. D. Angel J. Gómez dió cuenta de adhesiones al acto de los señores D. Fernando de Labra, D. Luis Bensusan y D. Mariano Batista, que no podían asistir al acto.

Terminó el acto poco antes de las seis.

Los Sres. Reymundo e Iglesias obtuvieron varias fotografías.

SAN FERNANDO

La huelga de tranviers

La carta de la Compañía que ha motivado el acuerdo de la Sociedad, de tranvías de ir a la huelga general el día 23, dice:

«Sr. Don Emilio Amores.—Presidente de la Sociedad «El Paralelo» Presente.

Muy Sr. mio:

El Consejo de esta Compañía me dice en contestación al pliego de peticiones que en su día le fué enviado, para que se le comunicase al personal de los distintos departamentos de la misma, lo siguiente:

El estado actual del negocio que realmente está todavía en periodo de construcción, no permite en modo alguno hacer aumentar en los gastos de la explotación, si no se quiere poner en peligro la vida de la misma y defender indefinidamente la consolidación del negocio, para conseguir lo cual, se están haciendo nuevos e importantes sacrificios pecuniarios que aumentan las obligaciones de la Sociedad y que resultarían completamente estériles si los beneficios resultados que de dichas reformas se esperan se neutralizan con un aumento desconsiderado de los gastos; por cuyas razones, no puede acceder al aumento de sueldo y demás consideraciones económicas, tal y como se solicitan.

Sin embargo inspirándose en el interés que siempre ha demostrado hacia su personal, teniendo en cuenta los servicios prestados por aquellos que desde hace tiempo vienen cooperando al desarrollo del negocio y esperando fundadamente que las reformas que se están realizando, harán sentir muy en breve, su influencia beneficiosa en los resultados de la explotación, estaría dispuesto a conceder alguna ventaja al personal; siempre que las peticiones que éste ha hecho, sean reducidas a los límites de lo razonable y se alejen de los términos de exageración en que hoy están expuestos, quedando en los de moderación y equitativa proporcionalidad que corresponden a los pocos halagüñosos resultados de la explotación en los últimos cuatro años.

Espero pues, estimando justas las observaciones del Consejo, los empleados de esta Compañía a quienes V. representa, modificarán las peticiones económicas formuladas, eliminando a la vez aquellas otras que ostensiblemente son contrarias a los preceptos de la disciplina, a los prestigios del Consejo mismo y de sus delegados y a libertad individual de los empleados de la Compañía (pues sobre éstos no cabe discusión alguna), llegando de este modo a una solución que armonice los intereses de todos.

Quedo de usted atento s. s. q. b. s. m. Tranvía eléctrico de Cádiz, San Fernando y Carraca.—Sociedad Anónima.—El Director de la Compañía.—E. de la Vega.

La Sociedad acordó también en la reunión de anoche, que la comisión gestora sea en la sucesivo comisión gestora y de la huelga y dirigir al pueblo un manifiesto exponiendo las causas que lo inducen a ir a la huelga.

El Corresponsal.

16 Septiembre 1912.

PERSONAL

Para la Exposición de Antigüedades y Objetos Artísticos próxima a inaugurarse en la calle Duque de Tetuan, 32, hace falta personal para dependencia y escribientes.

Oferas a dicho local de una a cinco de la tarde o en esta Redacción. Lútil sin referencias a satisfacción.

NOTICIAS

Representante

El Sr. J. M. Pérez Sarmiento, Cónsul de Colombia en esta provincia, nos ha informado que la Cámara de Diputados de aquella República, eligió Representante de ella para las fiestas del Centenario, al Dr. Hernando Holguín y Caro, una de las personalidades más distinguidas de ese país. Diplomático, orador elocuentísimo y escritor elegante. Es uno de los Jefes del partido conservador y celoso defensor de la Iglesia en el Parlamento y en la prensa.

El Dr. Holguín y Caro, es hijo de Carlos Holguín, Expresidente de Colombia y Ministro, durante muchos años en Madrid y sobrino del gran Caro, del traductor de Virgilio, tan admirado de Varela, Menéndez Pelayo y otros escritores de la Península.

El Senado, parece que ha nombrado

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 17

Sale el sol a las 6.08
Pónese a las 6.30
Sale la luna a las 1.10
Pónese a las 10.17

MAREAS DEL DIA 17

Sajamar a las 12.12 de la madrugada.
Pleamar a las 6.26 de la mañana.
Bajamar a las 12.48 de la tarde.
Pleamar a las 6.53 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 16

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
7.45 de la mañ. 1.00 de la tarde.
2.45 de la tarde 4.00 de la idem.
0.00 de la idem. 00.00 de la mañana

EL DIA 17
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
6.00 de la mañ. 7.15 de la mañana
8.30 de la id. m. 2.00 de la tarde.
3.15 de la tarde 4.30 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11.30 a 17.30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Madrid: 11 a 16.
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de seis a sol.
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 10

12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obisado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.

Giro Mútuo, Rubio y Diaz I: de 10 a 12

COORREOS

Valores declarados y certificados: 10

12, 13.30 a 14.30 y de 15.30 a 17.

Lista de Correos: de 9 a 17 y 21.30

a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCIENDENTES

SALIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto
Cádiz	7.30	13.05	16.20	18.25
2.º Aguada	7.35	13.11	16.26	18.31
S. Fernando	7.57	13.42	16.53	18.58
Puerto Real	8.14	14.11	16.53	19.14
P. Sta. María	8.35	14.27	17.27	19.37
Jerez	9.16	15.09	17.31	20.45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9.01	11.18	12.54	18.39
P. Sta. María	9.33	11.39	13.05	18.59
Puerto Real	9.50	11.52	13.23	19.15
S. Fernando	10.13	12.07	13.48	19.28
2.º Aguada	10.35	12.20	14.10	19.55
Cádiz	10.40	12.20	14.15	20.00

Servicios especiales a S. Fernando
Salidas de Cádiz 9.25 15.00 20.00
Id. S. Fernando 11.15 17.00

a Santiago Pérez Triana, tan conocido del mundo intelectual, el mismo a quien en la última conferencia de «La Haya» le concedieron sus colegas (entre ellos tantas eminencia) el honor de designarlo para pronunciar el discurso de clausura.

Por el Presidente parece que vendrá el Sr. Ignacio Gutiérrez Pance, ministro durante muchos años en Londres.

Ejercicios

Esta mañana terminaron los ejercicios espirituales que anualmente practica el clero de esta Diócesis en el Seminario Conciliar, que han sido dirigidos por el R. P. Arnaiz de la Compañía de Jesús.

Hoy han marchado a sus respectivos pueblos de la Diócesis, la mayoría de los sacerdotes que han practicado los ejercicios.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

- Juan Pinto, dijo haber ingerido tintura de yodo.
- Cristóbal Vega, de dilatación anillo inguinal derecho.

Trenes

El expreso de hoy llegó como de costumbre, con 25 minutos de retraso y el mixto con 15.

Torpedero

Procedente de la Carraca, salió para la mar el torpedero *Número 42*.

Ocurriencias locales

Ayer a las cuatro de la tarde; y por los guardias municipales Baltasar Santos y José Guzmán, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, Francisco Pérez Ceballos, Aquilino Aguirre Mota y Rafael González Saco, por reventa en la calle Ruiz de Bustamante.

A las ocho de la noche, por el cabo José Domínguez, fué conducida al Depósito municipal una individuo que se ignora su nombre debido al estado de embriaguez en que se encontraba.

Accidentes

Esta tarde fué asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa de 0 02 en la región occipital una señora que estando paseando por la Alameda fué atropellada por una bicicleta.

Después de curada pasó a su domicilio San Francisco 19.

También fué asistido de fractura del cubito y radio izquierdo por su tercio interior, un dependiente del establecimiento de bebidas, situado en la calle Virgili y plaza de Fernando García de Arboleya.

Ambos fueron curados por el médico de guardia Dr. D. Teodoro Beltrán, auxiliado del practicante señor Canicoba.

Parroquia de San Antonio

Mañana 17, a las ocho y media dará principio en dicha parroquia el devoto Triduo mensual al Patriarca San José, con Misa rezada acompañada de órgano y cánticos y a continuación se hará el rezo.

Alumnas

En los exámenes verificados en estos últimos días en la Real Academia de Santa Cecilia ha obtenido la nota de sobresaliente en el sexto año de piano, la alumna Purificación Iglesias e igual nota obtuvo su hermana Carmen en el segundo año de solfeo y primero de piano.

Reciban nuestra felicitación las jóvenes alumnas, así como sus profesores y su señor padre nuestro querido amigo don Antonio Iglesias.

Visita

Esta tarde a las cinco estuvo visitando el hermoso trasatlántico *Infanta Isabel* nuestro Excmo. Sr. Obispo acompañado de su Secretario don José Canal.

A bordo fué recibido por el señor capitán del buque y oficialidad.

Estuvo a bordo S. E. hasta las seis y media siendo despedido y acompañado hasta el coche por el capitán y oficiales del buque.

Parroquia de San Lorenzo

Mañana a las nueve dará principio el triduo que todos los días 17, 18 y 19 viene celebrando en la mencionada parroquia, con Misa rezada acompañada de órgano y cánticos piadosos, dedicado al Patriarca San José. Acto seguido se efectuará el rezo del triduo.

Viajeros

En el mixto regresaron de Málaga, el Sr. Jefe de esta estación del ferrocarril, D. Manuel Tuderine y su distinguida señora.

En el expreso marcharon a Madrid el Sr. D. Víctor Concas y su hija y D. Carlos Gendame.

A Jerez D. Antonio Abarzuza, D. Rafael Jiménez Mena, D. Manuel Goytre y D. Juan Pedro Luque.

A San Fernando D. Ramón Ventín.

A Sevilla D. José Pazos.

En el mismo tren marchó D. Rafael Nuche y D. José María Salazar.

SE ARRIENDAN

Vitrinas, estanterías, escaparates, barandas y material de instalación para la Exposición de venta de antigüedades y objetos artísticos próxima a inaugurarse en la calle Duque de Tetuan, 32. Ofertas al citado local, de 1 a 5, todos los días.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCEPCIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO, RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Pórtico Español).

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos de ferromarcas (sea costera, la de a bordo y la telegráfica) se detallan a continuación:

MARCOGRAMA DE DÍA PARA BUQUES NACIONALES. Tasa costera.—Hasta 10 palabras como máximo, pesetas 4.50
Por cada palabra más 0.10

MARCOGRAMAS DE DÍA PARA BUQUES EXTRANJEROS. Tasa costera.—Hasta 10 palabras francesas 4.50
Cada palabra más 0.10

Tasa telegráfica terrestre.—Desde 6 palabras telegráficas situadas en una provincia de que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras 10.25

Desde 6 palabras telegráficas situadas en la Península.—Por telegrama de 15 palabras 1.05

(Línea de el Reglamento Internacional). Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras. 4.00
Cada palabra más 0.10

2.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente a conocimiento del público. (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina Internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios que en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

3.º Servicio Inicrión

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4.50 pesetas por marcograma de 10 palabras y de 0.15 pesetas por cada palabra más.

En el caso de haberse establecido el servicio de radiotelegrafía para el

El CORREO DE CÁDIZ

Marqués del Real Tesoro 8